Es copia auténtica de documento electrónico

Acta Num. 33/2022 del Consejo Rector del Consorcio Fernando de los **Rios**

Pue	Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	FECHA	15/07/2024		
	MARIA GEMA PEREZ NARANJO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5NFFHAYXTWD976HS75L2XG9S	PÁGINA	1/21		







ACTA NÚM. 33/2022, DEL CONSEJO RECTOR ORDINARIO DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN ANDALUCÍA "FERNANDO DE LOS RÍOS".

En Sevilla a 28 de diciembre de 2022

En representación de Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía:

- Sr. D. Raúl Jiménez Jiménez, Director Gerente de la Agencia Digital de Andalucía.
- Sra. Da. Ma Pérez Naranjo, Directora General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía quien la preside por delegación del Sr. D. Tomás Burgos Gallego, Viceconsejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía

En representación de las Diputaciones Provinciales:

- Sr. D. Francisco A. Álvarez Aguilera, Diputado Delegado de Empleo, Promoción Económica, Iniciativas europeas, Comercio y Empresa de la Excma. Diputación Provincial de Almería, quien asiste por delegación del Sr. D. Javier Aureliano García, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Almería. (asistencia por videoconferencia).
- Sr^a. D^a. Isabel Gallardo Mérida, Diputada Delegada de Innovación, Municipios inteligentes y transformación digital de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz. (asistencia por

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	FECHA	15/07/2024	
	MARIA GEMA PEREZ NARANJO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5NFFHAYXTWD976HS75L2XG9S	PÁGINA	2/21	







videoconferencia).

- Sra. Da. Ma Dolores Amo Camino, Vicepresidenta 1a · Diputada Delegada de Cohesión Social, Consumo y Participación Ciudadana de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, quien asiste por delegación de D. Antonio Ruiz Cruz Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (asistencia por videoconferencia).
- Sra. Da. Mercedes Garzón Ruiz, Diputada de Igualdad, Juventud y Admón. Electrónica de la Excma. Diputación Provincial de Granada, quien asiste por delegación de Sr. D. José Entrena Ávila, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Granada (asiste por videoconferencia).
- Sr. D. Juan Antonio García García, Vicepresidente de Innovación Tecnológica y Social de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, quien asiste por designación como representante de la Diputación por delegación de la Sra. Da. Ma Eugenia Limón Bayo, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Huelva (asistencia por videoconferencia).
- Sr. D. José Luis Agea Martínez, Diputado de Infraestructuras de la Excma. Diputación Provincial de Jaén, quien asiste por delegación de D. Francisco Reyes Martínez, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Jaén (asistencia por videoconferencia).
- Sr. D. Juan Bautista Antonio Álvarez Cabello, Diputado Delegado de Desarrollo tecnológico y Recursos europeos de la Excma. Diputación Provincial de Málaga, por designación como representante de la Diputación por delegación de D. José Francisco Salado Escaño, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Málaga (asistencia por videoconferencia).
- Sra. D^a. Trinidad Carmen Argota Castro, Diputada de Hacienda, Concertación y Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, quien asiste como representante

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	FECHA	15/07/2024	
	MARIA GEMA PEREZ NARANJO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5NFFHAYXTWD976HS75L2XG9S	PÁGINA	3/21	







permanente asignada por la Excma. Diputación Provincial de Sevilla (asistencia por videoconferencia).

En representación del Consorcio "Fernando de los Ríos":

- Sr. D. Juan Luis Cruz Navarro, Director General del Consorcio Fernando de los Ríos.
- Sr. D. Antonio Luis Fernández Mallol, Letrado Jefe del Servicio Jurídico de la Junta de Andalucía, actuando como Secretario General Accidental del "Consorcio Fernando de los Ríos" (quien asiste por videoconferencia)

Otros asistentes a la sesión que no son miembros del Consejo Rector:

- Por las Diputaciones Provinciales:
- * Sr. D. Antonio García (Gerente de EPICSA) de la Excma. Diputación Provincial de Cádiz (asistencia por videoconferencia).
- * Sr. D. Gonzalo Hort de Miguel (Coordinador Adjunto a la Dirección de Presidencia) de la Diputación Provincial de Cádiz (asistencia por videoconferencia).
- * Sr. D. Juan Jurado (Oficina técnica de Presidencia) de la Diputación Provincial de Cádiz (asistencia por videoconferencia).
- * Sra. D^a. M^a Isabel Sánchez Moncayo (Jefa del Área de Administración Electrónica)- Diputación Provincial de Córdoba (asistencia por videoconferencia).
- * Sr. D. Miguel Pereira Martínez (Jefe de Servicio del Departamento de Admón. Electrónica)
- * Sr. D. Juan Alfaro Márquez (Director Estratégico)- Diputación Provincial de Huelva (asistencia por videoconferencia).
 - Por el Consorcio "Fernando de los Ríos":
- Sr. D. Alberto Corpas Novo, Director de Innovación Ciudadana del Consorcio Fernando de los Ríos (asistencia por videoconferencia).











Sr. D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez, Jefe del Área de Presupuestos y Contabilidad del Consorcio Fernando de los Ríos (asistencia por videoconferencia)

La sesión se celebra en la sede de la Consejería de Presidencia, Interior, Dialogo Social y Simplificación Administrativa, sita en Avenida de Roma, s/n (Palacio De San Telmo), Sevilla, de forma telemática con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores (borrador del acta del Consejo Rector n° 31/2022 de 22/06/2022 y borrador del acta del Consejo Rector n° 32/2022 de 12/09/22).
- 2. Aprobación de la Liquidación del Presupuesto y de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021.
- 3.- Adjudicación del contrato correspondiente a la Licitación mediante procedimiento abierto, para el suministro de equipamiento informático, mobiliario y de señalética para 108 nodos digitales "Puntos Vuela Guadalinfo" en Andalucía, a través de 4 lotes (Exp: 4/2022).
- 4.- Informe de Situación Director General
- 5.- Ruegos y preguntas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	FECHA	15/07/2024	
	MARIA GEMA PEREZ NARANJO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5NFFHAYXTWD976HS75L2XG9S	PÁGINA	5/21	







Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, la Sra. Da. Ma Pérez Naranjo (Directora General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía) en calidad Presidenta del Consejo Rector del Consorcio Fernando de los Ríos da la bienvenida a los consorciados y la declara abierta cuando son las 10:40 horas.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO RECTOR N° 31/2022 DE 22/06/2022 Y BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO RECTOR N° 32/2022 DE 12/09/22).

El Sra. Da. María Pérez Naranjo (Directora General de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía) tras dar la bienvenida a los asistentes somete a votación de los miembros los borradores de las Actas de los Consejos Rectores N°31/2022 celebrado el 22 de junio de 2022 y N° 32/2022 celebrado el 12 de septiembre de 2022 que resultan aprobadas por unanimidad de los miembros.

2.- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto y de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021.

La Sra. D^a. M^a Pérez Naranjo, Presidenta del Consejo Rector cede la palabra al Sr. D. Juan Luis Cruz Navarro, Director General del Consorcio Fernando de los Ríos quien expone lo siguiente:

- "1.- La cuenta general del Consorcio forma parte de la cuenta general de la Junta estando el consorcio en todo momento fiscalizado por la intervención general de la Junta.
- 2.- Con respecto a la liquidación del presupuesto, en lo que a los gastos se refiere aunque la ejecución final ha sido de un 57,45% esto es debido a la concesión de las subvenciones correspondientes

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	FECHA	15/07/2024	
	MARIA GEMA PEREZ NARANJO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5NFFHAYXTWD976HS75L2XG9S	PÁGINA	6/21	







al año 2020 en las provincias de Granada y Sevilla y 2021 en las provincias de Huelva y Jaén, las cuales presupuestariamente se reconocieron como ingresos en 2021 por importe de casi 2.9 MM de euros, sin embargo la ejecución de lasto ha sido durante el año 2022, ya que la tramitación de las bases de las mismas está sujeta a los procedimientos de la Junta y no ha sido posible convocarlas hasta el año 2022, donde se han concedido todas las subvenciones y pagado todas a excepción de las de la provincia de Sevilla al no haberse realizado el desembolso previsto por la Diputación.

También ha afectado a la baja ejecución total del presupuesto de gastos del Consorcio el hecho de que durante el año 2021 el Consorcio ha tenido bajas laborales las cuales no es posible reponer por estar por obra y servicio y no nos permite renovar por la legislación existente. Lo que ha afectado al capítulo I.

Con respecto al capítulo II, que es el que básicamente afecta a la gestión directa del Consorcio y a la ejecución del proyecto Guadalinfo, la ejecución ha sido de prácticamente el 100%.

- 3.- En cuanto el presupuesto de ingresos aunque a cierre del ejercicio existían algunas deudas por parte de los consorciados en estos momentos prácticamente se han recaudado el 100%. Esto son las Cuentas del 2020-2021
- 4.- Todo esto redunda en un ejercicio presupuestario ajustado de algo más de 3 MM de euros, debido a lo anteriormente explicado y un remanente de tesorería de 9.761,15 MM de euros, es importante que como es sabido el hecho de que el remanente sea tan alto se debe a la no ejecución durante el año 2021 de la concesión de subvenciones las cuales estaban reconocidas a nivel de ingresos y la existencia de deudas antiguas anteriores a 2018 ya puestas de manifiesto en otros consejos rectores las cuales son de difícil ejecución.
- 5.- Con respecto a la cuenta general del Consorcio, se aporta toda la documentación de la misma, con un resultado económico financiero

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	FECHA	15/07/2024	
	MARIA GEMA PEREZ NARANJO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5NFFHAYXTWD976HS75L2XG9S	PÁGINA	7/21	







de 2.208.100,79 euros."

Tras esto, el Director General del Consorcio, presenta los siguientes puntos a los miembros del Consejo Rector, a modo de resumen:

"Primero.- Aprobar la liquidación del presupuesto del Consorcio "Fernando de los Ríos" correspondiente al ejercicio 2021, cerrado al 31 de diciembre, así como el balance, la cuenta de resultados y resto de documentación que la conforma.

La liquidación presupuestaria del ejercicio 2021 reconoce un resultado presupuestario ajustado de 3.095.418,82 euros, con un remanente de tesorería total de 9.761.158,90 euros cuya composición es la siguiente:

- Saldos de dudoso cobro 298.608,30 euros los cuales se provisionaron según acuerdo del Consejo Rector de 23 de febrero de 2010
- El Remanente de tesorería para gastos generales de asciende a 9.761.158,90 euros. El remanente de tesorería se incorporará a los gastos generales al ejercicio siguiente.

Segundo.- Aprobar las cuentas anuales del Consorcio "Fernando de los Ríos" correspondientes al ejercicio 2021".

Tras las intervenciones, sometida la propuesta a votación por la Presidenta, queda aprobada por unanimidad de los miembros.









3.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, MOBILIARIO Y DE SEÑALÉTICA PARA 108 NODOS DIGITALES "PUNTOS VUELA GUADALINFO" EN ANDALUCÍA, A TRAVÉS DE 4 LOTES (EXP: 4/2022).

La Presidenta del Consejo Rector cede la palabra al Director General del Consorcio Fernando de los Ríos para que explique el contenido del contrato que se somete a aprobación del Consejo Rector y el procedimiento desarrollado para su adjudicación.

El Sr. Cruz Navarro (Director General del Consorcio Fernando de los Ríos) en primer lugar, recuerda la competencia del Consejo Rector (artículo 11.1.g Estatutos) para recabar la toma de decisión, ya que se trata de un acuerdo excluido del ámbito de la "delegación de funciones" del Consejo Rector en el Director General del Consorcio (2 de julio de 2007)

Por este motivo, la tramitación de todos los expedientes de contratación del Consorcio en todas sus fases excepto en la de adjudicación en expedientes de contratación por importe superior a 300.000 € debe ser objeto de aprobación por el Consejo Rector.

En segundo lugar, continúa exponiendo las características y la licitación del contrato:

- El objeto es el "Suministro de equipamiento informático, mobiliario y de señalética para 108 nodos digitales "Puntos Vuela Guadalinfo" en Andalucía, a través de 4 lotes (4/2022)". El plazo de ejecución es de un año hasta 30/sept/2023.
- El presupuesto de licitación era de 7.991.442,00€ (IVA incluido), dividida en 4 lotes:
- LOTE 1.- Diseño, suministro e instalación de los elementos tecnológicos y mobiliario que constituyen el nuevo punto VUELA Guadalinfo, y Diseño, producción, suministro e instalación de

Pue	Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	FECHA	15/07/2024		
	MARIA GEMA PEREZ NARANJO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5NFFHAYXTWD976HS75L2XG9S	PÁGINA	9/21		







elementos y accesorios para acondicionamiento, señalética, vinilado y normalización de la nueva imagen Vuela Guadalinfo, de cómo mínimo 36 Puntos Vuela Guadalinfo, ubicados en las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz.

- LOTE 2.- Diseño, suministro e instalación de los elementos tecnológicos y mobiliario que constituyen el nuevo punto VUELA Guadalinfo, y Diseño, producción, suministro e instalación de elementos y accesorios para acondicionamiento, señalética, vinilado y normalización de la nueva imagen Vuela Guadalinfo, de cómo mínimo 36 Puntos Vuela Guadalinfo, ubicados en las provincias de Málaga, Córdoba, Jaén.
- LOTE 3.- Diseño, suministro e instalación de los elementos tecnológicos y mobiliario que constituyen el nuevo punto VUELA Guadalinfo, y Diseño, producción, suministro e instalación de elementos y accesorios para acondicionamiento, señalética, vinilado y normalización de la nueva imagen Vuela Guadalinfo, de cómo mínimo 36 Puntos Vuela Guadalinfo, ubicados en las provincias de Almería y Granada. En el caso de GR que tiene mas centros.
- LOTE 4.- Servicio de Oficina técnica de gestión del proyecto para la puesta en marcha de 108 Puntos Vuela Guadalinfo en Andalucía.
- Respecto a la licitación del contrato, el mismo se sometió a la publicidad en el DOCE (al ser un contrato de naturaleza SARA), y se anotó en el perfil del contratante del Consorcio. Sobre la demanda de servicios del contrato se presentan 6 ofertas recibidas al LOTE 1, 2 y 3; y 1 oferta recibida al LOTE 4, siendo todas admitidas.
- Las mismas son valoradas técnicamente por un comité técnico de expertos, y con posterioridad se promueve la apertura de las propuestas económicas en presencia de representantes licitadores.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	FECHA	15/07/2024	
	MARIA GEMA PEREZ NARANJO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5NFFHAYXTWD976HS75L2XG9S	PÁGINA	10/21	







Informa que toda la licitación se ha ejercitado de forma muy transparente el pasado viernes 23 de diciembre. La Mesa comprueba que con respecto a los lotes 1, 2 y 3 la oferta de TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIÓNES DE ESPAÑA S.A.U es anormalmente bajas en aplicación de los parámetros objetivos contenidos en el Anexo XI del PCAP, por lo que es necesario notificar al licitador requerimiento de justificación de valores anormales. Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, en el caso de que el licitador TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIÓNES DE ESPAÑA S.A.U justifique adecuadamente la razón del importe anormalmente bajo, las puntuaciones de las ofertas económicas para los lotes 1, 2 y 3 son las siguientes:

- Se propone la adjudicación de la oferta con la mejor relación calidad-precio, conforme a la Mesa 3 de Contratación celebrada el pasado día 23 de diciembre 2022:
 - LOTE 1. TIER 1 TECHNOLIGY S.A. con una puntuación final de 88,10 puntos y una proposición económica de 1.784.187,89 euros (IVA excluido).
 - LOTE 2. TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIÓNES DE ESPAÑA S.A.U con una puntuación final de 85,96 puntos y una proposición económica de 1.684.031,75 euros (IVA excluido).
 - LOTE 3. MAGTEL OPERACIONES S.L.U. con una puntuación final de 81,13 puntos y una proposición económica de 1.884.839,76 euros (IVA excluido).
 - LOTE 4. ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.L.. con una puntuación final de 83,50 puntos y una proposición económica de 152,878,00 euros (IVA excluido).
- En el caso de que el licitador TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIÓNES DE ESPAÑA S.A.U no justifique adecuadamente la razón del importe anormalmente bajo, las puntuaciones de las ofertas económicas para los lotes 1, 2 y 3 se

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	FECHA	15/07/2024	
	MARIA GEMA PEREZ NARANJO			
VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN Pk2jmU5NFFHAYXTWD976HS75L2XG9S		11/21	







adjudicarían a los licitadores indicados anteriormente.

Toma la palabra la Presidenta quien abre un turno de intervenciones previo al sometimiento a la aprobación de dicha propuesta de adjudicación:

• La Srª Diputada de Granada, Dª. Mercedes Garzón Ruiz pregunta que si la adjudicación se ha realizado a partes iguales en todas las provincias. El Director general del Consorcio le responde que en esta fase a todas las provincias se han asignado 12 puntos vuela y para Granada y Almería 17 puntos vuela.

También le traslada la Sr. Diputada que inicialmente se habían escogido unos criterios de selección la apertura para inauguración de los puntos vuela en las distintas provincias y afirma que las Diputaciones al ser la Administración más cercana a los ciudadanos deberían participar en la decisión de que centros poner en marcha primero, porque además las quejas de los municipios les van a venir a las diputaciones de porque unos pueblos tienen nuevos centros y otros todavía no los tienen. Afirma literalmente: "Las Diputaciones debemos haber participado en la toma de decisión porque conocemos muy bien a nuestros territorios y nuestras opiniones pueden aportar valor positivo a esa toma de decisión".

• El Sr. Diputado de Huelva, Sr. D. Juan Antonio García García manifiesta la misma postura de la Diputada de Granada respecto a que debían haber participado en la toma de decisión de que centros debían abrirse en primer lugar, máxime cuando les tocará responder a las quejas de los municipios donde todavía no se abran los nuevos centros. Afirma estar contento con el incremento en las dotaciones y aperturas de nuevos centros, pero no con que sólo se hayan tenido en cuenta criterios técnicos para la apertura de los nuevos centros.

Afirma que se ha perdido el punto de la aprobación de las cuentas y

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	FECHA	15/07/2024	
	MARIA GEMA PEREZ NARANJO			
VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN Pk2jmU5NFFHAYXTWD976HS75L2XG9S		12/21	







pregunta que se va a hacer con el superávit.

• El Sra. Diputado de Córdoba, Sra. Da. Ma Dolores Amo Camino incide en la misma postura de los diputados anteriores justificándolo en que son entidades consorciadas del Consorcio. Teniendo en cuenta las actas anteriores donde se establece que en el mes de diciembre se iban a implantar estos puntos Vuela, pregunta por el retraso en la apertura de los centros. Y también pregunta por el estado de las plazas del personal del Consorcio Fernando de los Ríos.

El Director General del Consorcio les responde que si bien los primeros centros que se abrieron, los eligieron las diputaciones provinciales. Ahora la elección de los centros se está haciendo en base a la segmentación geográfica, la capacidad de dinamización y el conocimiento de los AILs, dado que en el Consejo Rector de junio solicitó al equipo técnico de Consorcio planteara un orden de apertura en base a criterios técnicos. Afirma que "al final se van a implantar en toda Andalucía, pero estos primeros se están implantando siquiendo criterios técnicos basados en una estrategia para que sean estos nuevos centros pioneros en cada comarca". En cuanto a los 8 centros pendientes de apertura (que finalmente van a ser 10 centros), tenemos el compromiso de Telefónica de tenerlos antes del 15 de enero; sí bien nos han trasladado que la demora ha venido motivada por problemas de suministros. No obstante, les traslada a los diputados que pueden hacer propuestas de cambios de unos centros por otros.

Afirma además que en el consejo Rector celebrado el 22 de junio se fijaron los criterios para la apertura de los centros. Y cada centro cuenta con unos planos y unos requisitos para la apertura. Afirma que se pueden incluir algunos centros más, siempre y cuando tanto el centro como el AIL cumplan con los requisitos que se establecieron en junio.









Continúa el Sr. Cruz Navarro diciendo que tras la apertura de las ofertas, al existir una baja temeraria, hay que esperar la justificación de la misma. Y mientras tanto, señala que si bien no se pueden cambiar los criterios de apertura, si es posible añadir más municipios.

Toma la palabra la Sra. Presidenta del Consejo Rector para trasladar a los miembros del Consejo Rector que en las próximas fases se pueden incrementar el número de centros nuevos. A lo que el diputado de Huelva le plantea no es el incremento de centros, sino el cambiar 1 ó 2 de los aprobados por otros distintos. El Sr. Cruz Navarro le responde que partiendo de un presupuesto base, al incurrir en baja se podría incrementar más centros sin excederse del presupuesto inicialmente previsto.

• La Sra. Diputada de Cádiz, Sra. Da. Isabel Gallardo Mérida, le responde al Sr. Cruz Navarro que no está de acuerdo con el método y señala que quiere que conste en acta que: "Una cosa son las mesas técnicas que fijen criterios de implantación y otro asunto es que en esta sesión se debe votar y dar respuesta a los municipios. Señala que esa opción no le parece objetiva, ni rigurosa. Que se debe fijar un criterio técnico que después sea votado en esta mesa en base a criterios de igualdad y equidad"

El Sr. Cruz Navarro le responde que en junio se acordaron unos criterios técnicos. A lo que la Diputada de Cádiz le responde que lo se acordó fueron los puntos de inicio, pero no que los técnicos deciden sobre todos los Puntos Vuela que se van a implantar en toda Andalucía porque esto es un órgano colegiado.

Toma la palabra el Sr. D. Raúl Jiménez Jiménez, Director Gerente de la Agencia Digital de Andalucía, quien dice que si bien está de acuerdo con su planteamiento. Le recuerda a la Sra. Diputada de Cádiz que estos puntos Vuela son financiados íntegramente por la









Junta de Andalucía, que los dos primeros puntos Vuela los eligió la Junta, dejando los siguientes puntos Vuela a elección de las Diputaciones. Pero después se creó un grupo de trabajo en el que se decidieron los criterios técnicos en base a los m2 de los centros, la accesibilidad,... y en base a esos criterios se están poniendo en marcha por fases porque al final se van a implantar en todos los centros, y a medida que vayan teniendo presupuesto disponible se van a ir implantando en el resto de centros.

La Sra. Diputada de Cádiz solicita un mapa de dicha implantación de los puntos vuela. El Sr. Diputado de Huelva afirma que el dinero lo pone la Junta de Andalucía, pero que lo paga Europa. A lo que le responde el Director Gerente de la Agencia Digital de Andalucía que el dinero es de los ciudadanos y ha Junta de Andalucía ha decidido que lo va a invertir en los puntos Vuela en Andalucía.

Desde la Diputación de Córdoba se afirma que la decisión de la gestión parte del Consorcio, que es adecuado que se fijen unos criterios técnicos y que si dichos criterios están claros y consensuados no hay problema.

• El Sr. Diputado de Málaga, Sr. D. Juan Bautista Antonio Álvarez Cabello, afirma que se comentó que se iba a crear una mesa técnica para a partir de ahí fijar un mapa de implantación de centros y en las Diputaciones se eligieron unos pilotos.

"Los criterios más importantes fijados eran la capacidad de dinamización, la segmentación geográfica para evitar que los puntos vuela estuviera unos muy próximos a otros, los m2 del centro, la cercanía al ciudadana"- afirma el director del Consorcio-. Se compromete a enviarles los criterios y el mapa de implantación. Si bien aclara que este está directamente sujeto a la existencia de financiación en cada momento. Además señala que quienes están en el









día a día de los centros y mejor conocen su funcionamiento son los DT.

Finalmente toma la palabra, la Sra. Presidenta de esta sesión del Consejo Rector para aclarar que lo que se traía a este punto del orden del día era la autorización, dado que no se puede aprobar la adjudicación del contrato al tener que esperar la justificación de la baja temeraria por parte de Telefónica.

 La Sra. Presidenta somete a votación la autorización del contrato correspondiente a la Licitación mediante procedimiento abierto para el suministro de equipamiento informático, mobiliario y de señalética para 108 "Puntos Vuela Guadalinfo" en Andalucía, que queda aprobada por unanimidad sin que haya ninguna abstención, ni votos en contra.

4. - INFORME DE SITUACIÓN DIRECTOR GENERAL.

Toma la palabra el Director General del Consorcio Fernando de los Ríos quien proyecta una presentación con el Informe de situación en el que informa en primer lugar de la situación de los pilotos de los puntos Vuela Guadalinfo que han sido inaugurados, así como fotografías de dichos centros.

PROVINCIA			B	ESTADO I	ESTADO INSTALACIÓN	
	MUNICIPIO	INAUGURACIÓN	MOBILIARIO	MICROINFORMÁTICA	VINILADO	FABLAB
SEVILLA	PILAS	24/11/2021	INSTALADO	INSTALADO	FINALIZADO	FINALIZADO
MÁLAGA	TORROX	11/03/2022	INSTALADO	INSTALADO	FINALIZADO	FINALIZADO
HUELVA	BONARES	21/04/2022	INSTALADO	INSTALADO	FINALIZADO	FINALIZADO
JAÉN	MENGIBAR	PENDIENTE	INSTALADO	INSTALADO	FINALIZADO	FINALIZADO
ALMERÍA	LOS GALLARDOS	PENDIENTE	INSTALADO	INSTALADO	FINALIZADO	FINALIZADO
CÓRDOBA	POSADAS	17/10/2022	INSTALADO	INSTALADO	FINALIZADO	FINALIZADO
CÁDIZ	ZAHARA DE LA SIERRA	16/11/2022	INSTALADO	INSTALADO	FINALIZADO	FINALIZADO
GRANADA	MARACENA	07/10/2022	INSTALADO	INSTALADO	FINALIZADO	FINALIZADO
MÁLAGA	CAPI CIUDAD JARDÍN	21/10/2022	INSTALADO	INSTALADO	FINALIZADO	FINALIZADO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	FECHA	15/07/2024		
	MARIA GEMA PEREZ NARANJO				
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5NFFHAYXTWD976HS75L2XG9S	PÁGINA	16/21		







A continuación informa sobre la Fase II del proyecto piloto del reto Demográfico cuyo coste de licitación es de 578.000€. El 21 de junio de 2022 finalizó el periodo recepción de ofertas. Y resultando seleccionados los siguientes municipios:

PUEBLOS SELECCIONADOS

i obbles selection and		
SEVILLA	SAN NICOLÁS DEL PUERTO	
MÁLAGA	CUEVAS DE SAN MARCOS	
HUELVA	LA PUEBLA DE GUZMAN	
JAÉN	BEGIJAR	
ALMERÍA	LAUJAR	
CÓRDOBA	BELMEZ	
CÓRDOBA	CAÑETE DE LAS TORRES	
CÁDIZ	GRAZALEMA	
GRANADA	JEREZ DEL MARQUESADO	
GRANADA	VÍZNAR	

Así mismo informa de las nuevas zonas de servicio de atención al ciudadano:

- 1. Asistente virtual bancario con zona demo de atención financiera: Se habilitará una zona demo de atención al cliente, para que se pueda conectar a una entidad financiera, con una experiencia digital sencilla y que permita experimentar la viabilidad de estos modelos de atención financiera, con el objeto de frenar la exclusión financiera.
- 2. Zona demo de teleasistencia y salud: Es un espacio destinado a mostrar los servicios de tele-asistencia para enfermos crónicos y/o con movilidad reducida, salud en general y envejecimiento activo, que contará con dispositivos y aplicaciones específicas para proporcionar estos servicios.

Presenta un mapa con la fase 1 y 2 de los puntos Vuela Guadalinfo:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	FECHA	15/07/2024
	MARIA GEMA PEREZ NARANJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5NFFHAYXTWD976HS75L2XG9S	PÁGINA	17/21









Informa también de las siquientes medidas puestas en marcha: El lanzamiento la vuela.guadalinfo.es de web (La web ofrece información actualizada de los servicios que ofrecen los pilotos Puntos Vuela Guadalinfo, pone en contacto a usuarios y centros y permite además la reserva de espacios y cita. Lanzamiento de vuela.guadalinfo.es); el kit digital a tu ritmo (que es un paquete formativo con el que cualquier persona podrá ponerse al día de forma ágil, autónoma y a la carta en el uso de herramientas digitales básicas para la vida cotidiana); Vuela Guadalinfo lanza autoformativos cursos gratuitos, online completamente actualizados. También informa de la estrategia Andalucía vuela AILs en los que se constituyó un grupo de trabajo en el que se han intentado mejorar los servicios, ayudarlos en la relación con sus Ayuntamientos en sus procesos de estabilización , facilitado la ficha cedida por el Ayuntamiento de Pizarra a los distintos secretarios para facilitar la descripción de funciones de los AILS, entre otras muchas acciones llevadas a cabo. También da cuenta de la situación de los Convenios Guadalinfo con los servicios jurídicos que están asumiendo todas las Diputaciones.

(En este momento cuando son las 12:00 horas y no habiendo más asuntos que someter a votación, se ausentan los diputados

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	FECHA	15/07/2024
	MARIA GEMA PEREZ NARANJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5NFFHAYXTWD976HS75L2XG9S	PÁGINA	18/21







provinciales de Cádiz y Córdoba que dejan a sus técnicos al tanto de cualquier asunto que se suscite).

5. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se abre el turno de ruegos y preguntas en el que comienza Sr. D. Antonio García quien dice que la Diputación de Cádiz se va a encargar de acercar unos kit digital a la población y dice que al estar relacionado con el proyecto Vuela Guadalinfo habrá una relación de apoyo mutuo y se interesa por el contenido de los Kits Guadalinfo para no duplicar en esfuerzos y trabajar juntos en la misma sensibilización.

El Sr. D. Juan Luis Agea de la Diputación provincial de Jaén pregunta que dado que mañana tienen un pleno importante en su Diputación, pregunta si sería posible hacer la inauguración del punto Vuela Guadalinfo previsto para mañana otro día. A lo que la Sra. Presidenta le responde que a estas alturas no es posible cambiar la agenda del Consejero porque está cerrada y tiene ya muchos actos institucionales previstos.

Se vuelve a preguntar por el destino del remanente de tesorería. El director general del Consorcio responde que existen derechos de cobro sobre los que no se sabe si se llegarán a cobrar y estos incluyen deudas antiguas con los consorciados que no se han cobradosobre las que se va a hacer un plan ejecutivo, asi como derechos de cobro de los años 2020-2022 (12,8 millones de euros de deudas antiguas, 2,7 millones de subvenciones que ya hemos ejecutado, unos 800.000 € correspondientes a derechos de cobro ejecutados ya pero no en periodo voluntario, 1,4 millones de euros de ingresos pendientes de cobro de la Junta de Andalucía pero que por error en el traspaso de datos de nuestro sistema contable al de Junta de Andalucia GIRO, no se hizo en el ejercicio correspondiente. Este asunto ya ha sido arreglado). Es decir, que









no existe un remanente como tal, sino que se trata de deudas antiguas. Algunas saldadas y otras que se saldarán mediante unas líneas de actuación que llevaremos a cabo.

El Sr. Diputado de Huelva pide un informe para poder entender bien este asunto del remanente de tesorería y los derechos de cobro pendientes porque señala que es un poco complicado de entender que de 9 millones de euros de remanente se queden en 2 millones de euros.

La Sra. Sánchez Moncayo pregunta por las cuestiones que formuló en la página 6 del acta del Consejo Rector de junio sobre unos temas de gestión y preguntó sobre un importe destinado a la compra de 32 impresoras 3D para interesarse por si se ha realizado esa compra y en caso afirmativo para saber dónde se han instalado en Córdoba. También pregunta por la aportación de 10.000 € de la Junta que se le respondió que se iba a estudiar si era posible realizarla. Y finalmente pregunta por el proceso de estabilización del personal del Consorcio (si se va a realizar antes del 31 de diciembre) y si se va a efectuar un cambio en el organigrama del consorcio.

El Sr. D. Alberto Corpas (Director de Innovación ciudadana del Consorcio) le responde que esas 32 impresoras están incluidas en la implantación de los Puntos Vuela. Y la Sra. Sánchez Mocayo le responde que eso era dinero del Consorcio y le pregunta si se ha destinado a otro fin, a lo que le responden que pasarán a detallarle el destino. En cuanto al estado de la estabilización del personal del Consorcio, el Director general le informa que saldrá publicado en el BOJA Extraordinario de 30 de diciembre con el resto de entidades instrumentales de la Junta de Andalucía. Y finalmente añade que la RPT y el catálogo todavía no se han hecho para no perjudicar el proceso de estabilización.

La Presidenta le responde a la Sra. Sánchez Mocayo que lo 10.000 € no pudieron incluirse por ser gastos de inversión y ya

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	FECHA	15/07/2024
	MARIA GEMA PEREZ NARANJO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmU5NFFHAYXTWD976HS75L2XG9S	PÁGINA	20/21









estar aprobados los presupuestos de la Junta y que se incluirán en el año siguiente.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta despide a los consorciados, da las gracias a todos los presentes y a los miembros del Consejo Rector y da por concluida la sesión cuando son las 12:10 horas del día indicado al principio. Doy fe, el Secretario General Accidental.

V° B° LA PRESIDENTA ACCIDENTAL

EL SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

Fdo.: María Pérez Naranjo Fdo.: Antonio Luis Fernández Mallol

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR ANTONIO LUIS FERNANDEZ MALLOL	FECHA	15/07/2024
MARIA GEMA PEREZ NARANJO		
VERIFICACIÓN Pk2jmU5NFFHAYXTWD976HS75L2XG9S	PÁGINA	21/21

